

VIDA NACIONAL

FEBRERO, 1947.

UNA POLEMICA EN TORNO A LOS RESTOS DEL LIBERTADOR se abrió el primer día de Febrero, con ocasión de una apasionante información, proporcionada por el Doctor José Izquierdo al diario comunista **Últimas Noticias**. En Enero se había practicado en el panteón de la familia del Libertador, sita en la cripta de la Catedral de Caracas, una revisión, que delató que cuatro de los cinco nichos estaban abiertos, y junto a ellos, confundidos en el suelo, restos humanos y restos de animales. El Doctor Izquierdo, eminente Profesor de anatomía, requerido para una clasificación osteológica, fijó su atención, sobre todo, en una base de cráneo con la correspondiente mandíbula superior, en la cual aparecen varios molares y luce distintamente el corte de sierra, revelador de una autopsia.

El Doctor Izquierdo sospechó que podría ser el cráneo de Bolívar, que fué autopsiado por el Doctor Reverend, y en consecuencia exigió que una Comisión de la Asamblea Constituyente examinara el panteón familiar de los Bolívar y dictaminara sobre la conveniencia de una exhumación de los restos del Libertador en el Panteón Nacional. La polémica se concentró sobre el sospechoso trozo de cráneo.

No se ha terminado con el mes la polémica; pero la Comisión de la Asamblea, la propia Asamblea, el Gobierno y las autoridades académicas parecen declararse en contra de la proposición del Dr. Izquierdo, ya que los restos de Bolívar, examinados y revisados por el Doctor Vargas, fueron cuidadosamente depositados en la urna, donde reposan.

HUELGAS OBRERAS Y ESTUDIANTILES inquietaron la capital en las dos primeras semanas del mes. La huelga de algunos telares y de la Driscoll, Compañía constructora, llegó a provocar una dura polémica en la Constituyente entre los diputados comunistas y la mayoría acción-democrática. El Gobernador Barrios había prohibido una manifestación callejera en determinada hora y recorrido, y, al parecer, no había atendido a las reclamaciones del Representante comunista Juan Bautista Fuenmayor. La discusión se ramificó y llegó a generalizarse sobre el tema del respeto a

la inmunidad parlamentaria; lo que aprovechó Copey para reclamar por anteriores atropellos a sus representantes.

La Huelga de la Driscoll no se solucionó hasta el día 12.

Un minúsculo incidente de exámenes bimestrales en el Liceo de Aplicación prendió la mecha para una ostentosa huelga de casi todos los institutos oficiales de la ciudad con un total de 4.000 huelguistas. Hubo manifestaciones callejeras, intento de asalto a la Escuela "Gran Colombia" para imponer la huelga, reclamos ante el Ministerio de Educación, actos de irrespeto al Ciudadano Ministro, que salió a dirigir la palabra a los huelguistas, y una laboriosa tramitación que terminó el día 11, reincorporándose los estudiantes a las aulas el día 13. En las esferas oficiales se sintió un no disimulado malestar, pues van multiplicándose en progresión alarmante.

Nuevamente se han agriado, a fin de mes, los negocios del MEN con ocasión de unos despidos de estudiantes por parte de la Directiva de la Escuela de Maestros Rurales de El Mácaro.

La cuestión de las huelgas obreras suscitó una breve torneo literario entre la prensa comunista y El País. Acción Democrática acusa a los comunistas de hacer el juego a la "reacción" fomentando huelgas, que sostienen el clima de inquietud, que busca precisamente la "reacción" para justificar un contragolpe revolucionario.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ha iniciado ya la discusión de la Carta Fundamental, que se abrió con declaración de principios de todos los sectores políticos. En tal sentido merece particular mención la exposición serena y medulosa que hizo el independiente F. M. Pérez Guevara, a quien se atribuye participación primaria en la elaboración del Proyecto, presentado por la Comisión.

Se ha discutido también el Proyecto de **Decreto sobre desalojos de predios rústicos**. Fué precisamente este tema el que suscitó el más agrio de los debates de todo el mes, cuando el día 7 una inocua proposición de Gómez Mora, del Copei, fué respondida con una violenta invectiva de la mayoría. El debate se encrespó. Hubo injurias personales,

sobre todo para el Dr. Rafael Caldera; y fué entonces cuando el líder copeyano, en un ardoroso discurso, se defendió brillantemente de las acusaciones que se le inferían a él y a su partido y atacó reciamente a la mayoría hasta afirmar que Acción Democrática había cometido más atropellos en un año que los que había perpetrado Gómez en su primer año de mando. Intervino, en tono conciliador, Andrés Eloy Blanco; y parece haberse obtenido desde aquel día un tono de mayor respeto mutuo y un clima, relativamente moderado, de conciliación e inteligencia. Los propios temas de la Constitución, más profundos y menos relacionados, con la política inmediata, han contribuído tal vez a ello.

La Asamblea decretó, que el día 12 de Febrero se destinara para la celebración del **Día Nacional de la Juventud**, en recuerdo de la Batalla de La Victoria, ganada, con un grupo de estudiantes, por el General José Félix Ribas a las tropas de Boves. Así se efectuó con brillantes actos en La Victoria y Caracas.

La noticia del hallazgo de los restos de Mons. Montes de Oca, el desterrado Obispo de Valencia, que murió, víctima de los nazis, en un monasterio de Cartujos de Florencia, conmovió a la opinión pública, que espera sean solemnemente repatriados. Con tal ocasión la Asamblea Constituyente dedicó un significativo homenaje al obispo, mártir de los nazis y del Patronato Eclesiástico.

LA DISCUSION DEL DERECHO DE PATRONATO ha sido, sin embargo, el acto más importante y más brillante de la Asamblea Nacional Constituyente. Se inició en la tarde del 28 de Febrero y finalizó en las primeras horas del día primero de Marzo.

La Comisión preparatoria había eliminado del artículo 33 del proyecto la mención del Patronato Eclesiástico. La volvió a introducir, a nombre de Acción Democrática, el representante Siso Martínez, con el detalle de que la fórmula venía a consagrar que el Patronato era derecho inherente a la soberanía.

Los Pbros. Pulido Méndez y Rojas hicieron una llamada de conciliación e inteligencia a la mayoría, que no fué correspondida. Entonces Pulido Méndez, Sánchez Espejo y Caldera pulverizaron todos los argumentos que podían aducirse en favor del derecho de Patronato. El independiente González Cabrera se declaró por la proposición Siso Martínez. Dijeron algunas vaguedades otros diputados de la mayoría.

Por fin el representante Domingo Alberto Rangel se destapó con un discurso de hora y media a favor del Patronato, en que confundió de la manera más lamentable datos históricos, argumentos jurídicos, razones prácticas y alusiones virulentas a su campaña electoral en los Andes. El amasijo inconexo de Rangel, que mezcló herejías, calumnias a la Iglesia y profesiones de fe, mereció inmediatamente los aplausos frenéticos de una barra, expresamente llamada para el acto, y la aprobación del jefe de la mayoría, Luis Lander, que afirmó se había ganado aquella discusión para la historia y calificó la perorata mitnesca de **discurso de antología (!)**

A media noche Caldera pronunció un nuevo discurso, sereno y contundente, que fué, en realidad, la obra maestra de la histórica sesión. Pero no se respondió a sus razones, sino con la votación gregaria, que va a consagrar en Venezuela, como afirmación constitucional, la herejía de que el Estado, en virtud de su soberanía, está en posesión del derecho de Patronato Eclesiástico. En nombre de la Democracia se proclama así un principio de tiranía totalitaria, que no se practica con otras organizaciones que funcionan dentro del Estado, como los sindicatos o la prensa nacional.

SOBRE FRAUDES ELECTORALES EN FALCON venía discutiéndose desde el mismo día de su celebración. Germán Borregales había introducido una demanda que después de largas vicisitudes venía a obtener una solución victoriosa, cuando el día 13 de Febrero el Consejo Supremo Electoral decidió, a consecuencia de un fallo de nulidad dictado por la Corte Federal y de Casación, que se celebraron nuevas elecciones, el día 29 de Marzo, en cuatro distritos del Estado Falcón.

JOSE NUCETE SARDI ha renunciado a su anunciado nombramiento para la Embajada en Moscú. No conocemos todas las últimas razones de esta determinación, que ha sido muy comentada, pues han venido a tierra las sucesivas candidaturas para el cargo. Un editorial de Pedro Beroes en el diario comunista **Ultimas Noticias** parece revelar que las dificultades parten de Rusia. Dice textualmente Pedro Beroes:

En verdad, nos sorprendió un poco el nombramiento recaído en Nucete Sardi y, si es verdad —como parece— que hubo algunos inconvenientes para su viaje a Moscú, ello debe servir de lección a nues-

tra Cancillería para la escogencia y nombramiento de los futuros embajadores de Venezuela ante cualquier país. Nucete Sardi es —ciertamente— un buen escritor y, además, un cumplido caballero y un excelente y buen amigo. Pero, acaso, en su formación mental existen algunos vicios resabios que, de antemano, lo imposibilitan para el cargo de Embajador de Venezuela en la Unión de las Repúblicas Soviéticas.

No llegamos al extremo de pensar que el Embajador de Venezuela en la URSS deba ser —necesariamente— un ciudadano de tendencias filo-comunistas. Tampoco al gobierno soviético le interesa en demasía ese tipo de embajadores. Sin embargo, dadas las especiales características del Estado Soviético, realizador de la más asombrosa política de todos los tiempos, si cabe exigir a los embajadores ante él acreditados un alto grado de imparcialidad que, en ningún caso, resulte obstruida por ideas preconcebidas o por conceptos que no corresponden a la realidad soviética.

..Esa es —precisamente— la falla de José Nucete Sardi. En algunos de sus escritos políticos no faltan esas ideas y esos conceptos sobre la política del Estado Soviético.

Encontramos interesantísimas estas declaraciones de Pedro Beroes, que por su amistad con la Embajada rusa, tiene por qué estar bien enterado de las cosas. ¿Es tan melindrosa y exigente nuestra Cancillería con la frondosa representación rusa en Caracas?

Luis Esteban Rey ha sido designado, por los mismos días, Consejero para nuestra Embajada en Moscú.

U R. D. HA CELEBRADO SU PRIMERA CONVENCION NACIONAL. De ella ha dimanado una declaración de principios que la coloca en clara posición izquierdista, separada de Copey y del Comunismo, y muy cerca de Acción Democrática en ideas, aunque muy distante, al parecer, en procedimientos.

BAJO UN PUNTO DE VISTA CULTURAL queremos mencionar dos hechos: la Celebración en Caracas de la **V Conferencia Panamericana de la Cruz Roja** y la **Semana de Alfabetización**. Esta se cerró con una brillante fiesta folklórica en el Pabellón del Hipódromo, sus resultados económicos no han satisfecho plenamente a los organizadores.

UN FURTIVO SACERDOTE, de apellido Castillo Méndez, que cuenta con un interesante record policial, se ha presentado a la Asamblea Constituyente como fundador de una nueva **Iglesia Católica Apostólica Venezolana**.

Ni los diputados ni los representantes de la prensa le han tomado muy en serio. Por las calles se le ve acompañado de conocidos comunistas. Diputados comunistas lo presentaron al Presidente de la Asamblea. Reporteros comunistas le han hecho publicidad en la prensa comunista. Sus declaraciones y escritos delatan una ignorancia y una audacia —que suelen caminar juntas— que encontramos muy conformes con la causa que sustenta. Ultimamente se le ha visto luciendo arreos episcopales.

Enérgica protesta

SIC se une al diario católico **La Religión** y otros órganos de la prensa católica para protestar enérgicamente contra las **blasfemias y calumnias a la Iglesia** proferidas en el hemiciclo del Congreso por varios diputados de la Asamblea Constituyente.